

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
EDICENTRAL S. A.**

Celebrada en la ciudad de Santo Domingo, el día de hoy Jueves, veinte y ocho de Marzo de dos mil trece, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la calle Pallatanga S/N entre Av. Quito y Guayaquil, Edificio Hotel Tierra Verde de esta misma ciudad, y conforme a la Convocatoria realizada por la prensa, conforme a Ley y Estatuto Social de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO	43.569	1.742,76	43.569	87,138
EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRONICAS DE AMBATO E.D.I.E.P.O.C.A. S.A.	5.000	200,00	5.000	10,000
JUANA LOPEZ SARMIENTO	496	19,84	496	0,992
GLADYZ A. VIVANCO RIOFRIO	496	19,84	496	0,992
EGDA PALMA ZAMBRANO	439	17,56	439	0,878
<b>TOTAL:</b>	<b>50.000</b>	<b>2.000,00</b>	<b>50.000</b>	<b>100,000</b>

El Doctor FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO, a más de accionista, es a la vez Presidente de la Compañía; EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRONICAS DE AMBATO E.D.I.E.P.O.C.A. S. A., está debidamente representada por su Gerente la Sra. Martha Vega de Saá, conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía. Además de accionista la Sra. Egda Palma Zambrano, es Gerente General de la Compañía, y por lo mismo secretaria de la Junta.

El Presidente de la Compañía, Dr. Francisco Vivanco Riofrío y que dirige esta Junta, agradece la presencia de los señores Accionistas presentes y por la representada, y solicita a la Secretaria de la Junta, proceda a formar la Lista de los Accionistas reunidos conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el 100% del capital

suscrito y pagado de la Compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma, a efectos de lo cual, dicho Administrador dispone a la Secretaria, proceda a dar lectura a la convocatoria realizada el día 19 de Marzo de 2013, en el Diario La Hora de Santo Domingo, así como su texto se lo transcriba, quien así procede y la convocatoria se la transcribe así:

**“CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDICENTRAL S. A.-** De conformidad con la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se convoca a todos los señores Accionistas de EDICENTRAL S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día Jueves, 28 de Marzo de 2013, a las 15h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la calle Pallatanga S/N entre Av. Quito y Guayaquil, Edificio Hotel Tierra Verde de esta ciudad de Santo Domingo, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: 1.- Resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario por el año 2012; 2.- Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2012; 3.- Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía; y, 4.- Resolver sobre la elección del Presidente y de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones.- De acuerdo con la Ley, todos los documentos relacionados a informes, Balances Generales y más documentos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas principales de la Compañía.- De manera especial y señaladamente se convoca a esta Junta, al Comisario Principal de la Compañía Srta. Olga Gallardo Carrera.- Santo Domingo, 19 de Marzo de 2013.- EGDA PALMA ZAMBRANO.- GERENTE GENERAL.”

Dada lectura y transcrita de esta forma la convocatoria respectiva, todos los Accionistas presentes y por la representada, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

**1) RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL AÑO 2012.-**

Con relación a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía Dr. Francisco Vivanco Riofrío, dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012; con lo cual así se procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los Accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve y sin el voto de los Administradores de la Compañía, aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

**2) RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2012.-**

En lo que respecta al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general; adicionalmente los Accionistas reunidos y por la representada, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía

**3) RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.-**

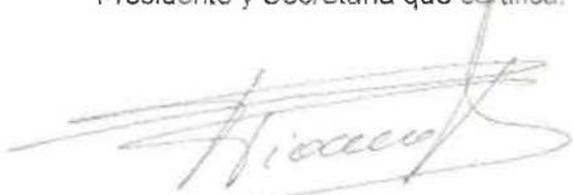
Con relación al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la respectiva representada, resuelven por unanimidad que las utilidades que se han obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, sean distribuidas conforme a la Ley a todos los trabajadores y empleados de la Compañía, así como también segregan los valores respectivos que por reservas legales se deben efectuar de acuerdo con la Ley; y, las utilidades que correspondan a los Accionistas de la Compañía, la Junta resuelve que también sean distribuidas y entregadas, conforme al porcentaje que a cada uno de los Accionistas les corresponda.

**4) RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.-**

Finalmente, y con respecto al cuarto y último punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por la respectiva representada, resuelven en forma unánime reelegir en el cargo de PRESIDENTE de la misma, al señor Doctor FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO, función esta que la desempeñará por el plazo de DOS años, y pudiendo ser reelegido indefinidamente; otorgándole los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. La representación legal, judicial como extrajudicial de la Compañía, la tiene por sí solo el Gerente General. Igualmente, la Junta de manera unánime resuelve reelegir en el cargo de Comisario Principal a la señorita SRTA. OLGA GALLARDO CARRERA, y en el cargo de Comisario Suplente al DR. MARTÍN PORTILLA PÉREZ, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido reelegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de

las personas reelegidas los emita la Secretaria de esta Junta, principalmente el de Presidente de la Compañía a fin de que sea inscrito y surta los efectos legales del caso; y, el de Comisarios, los emita sólo en caso de ser necesaria su emisión.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 16h20, y firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.



**DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO**  
Accionista, Presidente



**SRA. EGDA PALMA ZAMBRANO**  
Gerente General, Secretaria.